

CONSEJO PERMANENTE



OEA/Ser.G
CP/ACTA 1746/10
25 marzo 2010

ACTA
DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA
CELEBRADA
EL 25 DE MARZO DE 2010

Aprobada en la sesión del 29 de febrero de 2012

ÍNDICE

| | <u>Página</u> |
|---|---------------|
| Nómina de los Representantes que asistieron a la sesión | 1 |
| Presentación de la Ministra de Transparencia Institucional y Lucha Contra la Corrupción de Bolivia..... | 2 |
| Plazo establecido para que los Estados Miembros soliciten beneficiarse de un programa de asistencia humanitaria del Brasil | 24 |
| Anuncios de la Presidencia | 25 |

CONSEJO PERMANENTE DE LA ORGANIZACIÓN DE LOS ESTADOS AMERICANOS

ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA CELEBRADA EL 25 DE MARZO DE 2010

En la ciudad de Washington, a las once y ocho de la mañana del jueves 25 de marzo de 2010, celebró sesión extraordinaria el Consejo Permanente de la Organización de los Estados Americanos para recibir a la excelentísima señora Nardi Suxo Iturry, Ministra de Transparencia Institucional y Lucha contra la Corrupción de Bolivia. Presidió la sesión el Embajador José Enrique Castillo Barrantes, Representante Permanente de Costa Rica y Presidente del Consejo Permanente. Asistieron los siguientes miembros:

Embajador Izben C. Williams, Representante Permanente de Saint Kitts y Nevis
Embajador Duly Brutus, Representante Permanente de Haití
Embajador Pedro Oyarce, Representante Permanente de Chile
Embajador Denis Ronaldo Moncada Colindres, Representante Permanente de Nicaragua
Embajador Cornelius A. Smith, Representante Permanente del Commonwealth de las Bahamas
Embajador Jorge Skinner-Kléé, Representante Permanente de Guatemala
Embajador Roy Chaderton Matos, Representante Permanente de Venezuela
Embajador Héctor Virgilio Alcántara, Representante Permanente de la República Dominicana
Embajador John E. Beale, Representante Permanente de Barbados
Embajador José E. Pinelo, Representante Permanente de Bolivia
Embajador Ruy Casaes, Representante Permanente del Brasil
Embajador Luis Alfonso Hoyos Aristizábal, Representante Permanente de Colombia
Embajador Bernadino Hugo Saguier, Representante Permanente del Paraguay
Embajador Francisco Proaño, Representante Permanente del Ecuador
Embajador Hugo de Zela, Representante Permanente del Perú
Consejera Cherie Nisbet, Representante Interina de Belize
Lynen Ann Scott, Representante Alterna de Jamaica
Ministra Olga Graziella Reyes Marfetan, Representante Alterna del Uruguay
Ministro Consejero Agustín Vásquez Gómez, Representante Alterno de El Salvador
Consejero Michiel Glenn Raafenberg, Representante Alterno de Suriname
Ministro Martín Gómez Bustillo, Representante Alterno de la Argentina
Primer Secretario Garth Lamsee, Representante Alterno de Trinidad y Tobago
Segunda Secretaria Karla Tatiana Ornelas Loera, Representante Alterna de México
W. Lewis Amselem, Representante Alterno de los Estados Unidos
Consejero Pierre Giroux, Representante Alterno del Canadá
Ingrid Jackson, Representante Alterna de Grenada
Embajadora Rita María Hernández Bolaño, Representante Alterna de Costa Rica
Embajador José de Jesús Martínez González, Representante Alterno de Panamá
Asram Yahir Santino Soleyn, Representante Alterno de San Vicente y las Granadinas

También estuvieron presentes el Secretario General de la Organización, doctor José Miguel Insulza, y el Secretario General Adjunto, Embajador Albert R. Ramdin, Secretario del Consejo Permanente.

PRESENTACIÓN DE LA MINISTRA DE TRANSPARENCIA INSTITUCIONAL Y LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN DE BOLIVIA

El PRESIDENTE: Declaro abierta esta sesión extraordinaria del Consejo Permanente, convocada atendiendo una solicitud de la Misión Permanente de Bolivia para recibir a la doctora Nardi Suxo Iturry, Ministra de Transparencia Institucional y Lucha Contra la Corrupción de ese país. Ella, además de ostentar actualmente el cargo de Ministra, tiene una extensa formación académica en centros de enseñanza como la Universidad Pública Mayor de San Andrés, en Bolivia, el Instituto Interamericano de Derechos Humanos, en San José de Costa Rica, la Universidad Diego Portales, en Chile, la Universidad Católica Boliviana y, además, ha sido Directora del Instituto de Investigaciones Jurídicas de la Universidad Católica Boliviana, entre muchas otras actividades laborales, profesionales y académicas.

Me da mucho gusto saludar a la señora Ministra y ofrecerle la palabra para iniciar su presentación.

La MINISTRA DE TRANSPARENCIA INSTITUCIONAL Y LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN DE BOLIVIA: Muchas gracias, señor Presidente, y saludo y agradezco al Secretario General por su presencia, para nosotros es muy importante. Un saludo especial a todas y todos los Representantes aquí presentes.

El Estado Plurinacional de Bolivia, a través de mi persona, ha querido compartir con cada uno y cada una de ustedes las experiencias que tenemos en la lucha contra la corrupción. Uno de los diez mandamientos, porque así los denominamos por voluntad del Presidente Evo Morales, es el tema “La lucha contra la corrupción”, un flagelo que está destruyendo muchos países y nuestro país no ha sido exento de esto.

Debemos decir, señor Presidente, señor Secretario General, y a todos los aquí presentes, que en el año 2006, cuando recibimos el Gobierno, hemos recibido un Estado boliviano totalmente en decadencia; un Estado boliviano que había enajenado sus bienes; la corrupción se había apoderado del Estado boliviano. Pues, esta es una tarea ardua, una tarea a veces difícil y complicada, pero que sabemos que es muy importante para nuestro pueblo.

De allí que el Presidente Morales ha establecido como una política prioritaria el tema de la lucha contra la corrupción. Para ello, por supuesto, requerimos el concurso de cada uno y cada una de ustedes. Requerimos el concurso de la Organización de los Estados Americanos. Requerimos el concurso de los pueblos para poder luchar contra este flagelo que tiene que ver con la vulneración de derechos humanos.

La corrupción ha dejado sin escuelas, ha dejado sin hospitales, ha dejado sin carreteras a nuestro pueblo en muchas ocasiones. La corrupción que realmente ha sido institucionalizada en los gobiernos neoliberales, hemos visto que, en muchos casos, ha dejado en la indefensión total a ciudades y a pueblos enteros. Por esta razón, reiteramos, hemos tomado este tema como un tema principal, tan principal que el Presidente Evo Morales, primero, creó el Viceministerio de Transparencia y Lucha contra la Corrupción a través de la Ley de Organización del Poder Ejecutivo.

El Viceministerio dependía del Ministerio de Justicia, era un viceministerio más del Ministerio de Justicia, con atribuciones más pequeñas, si se quiere, como formular y ejecutar políticas

de lucha contra la corrupción, elaborar y proponer normativas necesarias para la prevención y sanción de la corrupción. Estas eran las atribuciones que tenía el Viceministerio.

Como decíamos, hemos recibido el Viceministerio, antes no era Viceministerio, era una Delegación Presidencial Anticorrupción, con amplios poderes y con recursos realmente muy importantes recibidos de la cooperación internacional. Sin embargo, hemos recibido una oficina con la documentación totalmente en desorden. No había un sistema de denuncias, estaba bloqueado. Los archivos totalmente deficientes, había casos archivados sin resolución final. Había varios juicios de responsabilidades contra ex servidores públicos que estaban abandonados. Había documentación recibida, incluso sin abrir, y aquí yo quiero señalar algo que nos llamó tremendamente la atención.

Como todos ustedes sabrán, nosotros como Bolivia sufrimos en el año 2003 la peor de las masacres en nuestro pueblo boliviano. Han muerto ciudadanos y ciudadanas bolivianas en la ciudad de El Alto por defender el gas, por defender nuestros recursos naturales, más de sesenta y cinco muertos, más de cien heridos. Y, en esta ocasión, el ex Presidente Gonzalo Sánchez de Lozada sacó dinero del Banco Central de Bolivia para llevarse, cuando estaba huyendo. Esa información y esa documentación le fueron remitidas a la ex Delegada Presidencial Anticorrupción para que pudiera tomar cartas. Sin embargo, ese sobre, que contenía esa información tan importante, ni siquiera había sido abierto, dejando, por supuesto, totalmente en la impunidad estos hechos.

También encontramos una Delegación Presidencial Anticorrupción sin una estructura que responda a las necesidades institucionales de la lucha contra la corrupción. Esto nos ha llevado, principalmente, a empezar por ordenar la documentación. Éramos un equipo bastante pequeño, éramos nada más seis personas, pero nos pasamos sábados, domingos, día y noche ordenando la documentación. Por otro lado, también, creamos un nuevo sistema de denuncias. Llevamos adelante varias denuncias que estaban allí olvidadas. Organizamos el reglamento interno. Empezamos ya a convocar públicamente los cargos que podíamos contratar en el Viceministerio. También se realizó la elaboración de varios documentos normativos como la Ley contra la Corrupción Marcelo Quiroga Santa Cruz, la Ley de Acceso a la Información, la Ley de Recuperación de Bienes y un Código de Ética para el servidor y servidora pública. Hemos trabajado arduamente para que esto, además, se convierta en temas ya de más ejecución que simplemente en un documento.

Debemos decir que, como resultado del Viceministerio, tenemos la construcción de la Política Nacional de Transparencia y Lucha contra la Corrupción, una política pública que hemos construido con las organizaciones sociales, que hemos construido con la sociedad civil. Nosotros somos un gobierno que venimos de las organizaciones sociales. Somos un gobierno que nos debemos a las organizaciones sociales. Por lo tanto, hemos trabajado con las organizaciones sociales para llevar adelante todo lo que significa la construcción de políticas públicas y, por primera vez en nuestro país, por primera vez en el Estado Plurinacional de Bolivia, se elaboró esta política pública, una política pública que después de ser discutida, se aprobó mediante un decreto supremo.

También ya se institucionalizó todo el procesamiento de las denuncias, la recepción de denuncias, todo aquello que, entre otras cosas, debo decirles, distinguidos Representantes de los diferentes Estados, responde al Mecanismo de Seguimiento de la Implementación de la Convención Interamericana contra la Corrupción (MESICIC). Para nosotros fue un documento muy importante la Convención Interamericana contra la Corrupción. Para nosotros fue un documento que no solo nos permitió hacer nuestro trabajo, sino que también guió nuestras acciones.

La Convención Interamericana contra la Corrupción que, además, tiene un instrumento tan importante como es el mecanismo de control de cumplimiento de la Convención, realmente se convirtió en nuestra arma, en nuestra posibilidad de hacer nuestro trabajo de manera eficiente y de dar resultados porque no tenemos, hasta este momento aún, normativa nacional que pueda apoyar nuestro trabajo. Nuestro trabajo se está basando y apoyando en la Convención Interamericana y ahora en la Convención de las Naciones Unidas también, que está empezando –está dando sus primeros pasos la Convención de Naciones Unidas–, tomando muchos ejemplos de lo que se está haciendo con la Convención Interamericana. Así que debo aprovechar este momento para felicitar a cada uno y a cada una de ustedes por haber suscrito los convenios sobre este tema. Para nosotros es muy importante este trabajo de seguimiento, este trabajo de poder hacer, sobre todo que los convenios no se queden simplemente en papeles, sino que se vayan a la práctica.

Luego de todo esto, y como una muestra de la voluntad del Presidente Evo Morales, primero de cumplir la Constitución Política del Estado... La nueva Constitución Política del Estado –que ha sido obra de todo el pueblo, todo el pueblo ha estado representado en la Constituyente– establece claramente que, dentro de los derechos y dentro de las obligaciones, está la lucha contra la corrupción, está el derecho de acceso a la información pública. En nuestra Constitución Política del Estado tenemos treinta y ocho artículos que se refieren a la lucha contra la corrupción, que se refieren a la transparencia, que se refieren a la ética, pero, sobre todo, se refieren a que el pueblo tiene un rol protagónico en todos estos aspectos.

Nuestra Constitución Política del Estado señala muchas actividades para la lucha contra la corrupción y, en ese sentido, el Presidente ha creado el Ministerio de Transparencia Institucional y Lucha Contra la Corrupción que, hasta donde sabemos, es el único que existe. En otros países está la Contraloría, están delegaciones, están oficinas especiales para la lucha contra la corrupción, pero no sabemos que haya ministerios en otro lugar.

Este Ministerio tiene dos viceministerios, el Viceministerio de Prevención, Promoción de Ética y Transparencia, porque para nosotros, más importante incluso que buscar la sanción, más importante que procesar una denuncia por un hecho de corrupción, es la prevención. Nosotros creemos firmemente que, si trabajamos en la prevención, vamos a tener mejores resultados y vamos a poder avanzar de manera mucho más eficiente e importante en la lucha contra la corrupción. Por eso hemos trabajado, conjuntamente con el Ministerio de Educación y Cultura una propuesta de currícula escolar, porque nosotros creemos que desde los niños, los jóvenes, deben empezar a trabajar en este tema de la lucha contra la corrupción. Y luego tenemos el Viceministerio de Lucha contra la Corrupción. Las atribuciones como ministerio, por supuesto, son mucho más amplias que de un viceministerio y estas son la prevención de la corrupción, la lucha contra la corrupción, la normativización y la participación ciudadana y control social.

También debemos decir que toda la normativa que en este momento apoya al Ministerio está, como les decía, en la Constitución, está en la Política Nacional de Transparencia y Lucha contra la Corrupción y en el Programa de Transparencia.

Como ustedes podrán ver, aquí hacemos referencia a algunos de los casos que tenemos contra ex servidores públicos del Gobierno boliviano. Hacemos referencia, por ejemplo, al caso de un ex prefecto del departamento de Tarija, departamento que tiene recursos naturales muy importantes, un departamento que en este momento ha recibido más recursos que cualquier otro, pero que, lamentablemente, la corrupción lo ha sumido en la pobreza.

Tenemos el caso de un ex Ministro de Salud, Tonchi Marinkovic. Tenemos el caso de un ex prefecto del departamento de La Paz, Alberto Valle, y aquí yo quiero referirme a algo. Alberto Valle, más conocido por Chito Valle, era el yerno del ex dictador Hugo Banzer Suárez. Chito Valle está en este momento prófugo de la justicia, refugiado en el Perú. Lamentablemente, no hemos podido, y no hemos obtenido toda la colaboración que hubiéramos querido de las autoridades peruanas para poder lograr que esta persona sea expulsada a Bolivia y que pueda rendir cuentas al Estado boliviano. Sigue allí refugiado en el hermano país del Perú.

También queremos decir que uno de los colaboradores de Chito Valle, que además, entre otras cosas, es primo hermano de él, está en este momento en Chile, en Santiago. Hemos logrado, incluso, pedir su extradición, porque ya tiene una sentencia. Sin embargo, también, pese a que en primera instancia nos aceptaron remitirlo a Bolivia, luego ya en la segunda instancia nos han negado.

Esos son problemas, que yo creo que tendríamos que ir viendo como países. Cómo nos apoyamos, cómo nos coadyuvamos para que aquellas personas que tienen estos hechos de daño económico tan importante a nuestros Estados puedan ser sometidas a la justicia.

Tenemos el caso del ex dictador Luis García Meza, que ha causado un daño económico muy importante a nuestro país. La esposa del ex dictador Banzer Suárez. Tenemos el caso –les estoy refiriendo los casos más emblemáticos, si quieren–, de Dante Escobar, que se apropió de los recursos de los jubilados de nuestro país, recursos muy importantes, que hasta este momento no hemos podido recuperar estos bienes. Tenemos otros casos, como el caso del ex presidente de la Empresa Siderúrgica del Mutún. Ustedes saben que Bolivia es un país riquísimo en recursos naturales, es un país que tiene recursos naturales realmente importantes, no solo para el país, sino también a nivel mundial y, entonces, son recursos que tenemos la obligación de cuidar.

Sin embargo, hemos tenido que lamentar hechos de corrupción de las personas encargadas de llevar adelante estas empresas, que nosotros como gobierno hemos iniciado.

Este es un cuadro de las denuncias que se reciben por hechos de corrupción. El departamento de La Paz es el que más denuncias recibe, pero no porque los paceños y las paceñas sean más corruptos, sino que es donde está el Gobierno central, están las oficinas del Gobierno central y, por lo tanto, es donde más denuncias se reciben.

Lo más importante a lo que yo quería hacer referencia en este tema es que tenemos ya varios casos también de denuncias por falta de transparencia, algo que antes no se veía. Antes solamente se denunciaban hechos de corrupción o supuestos hechos de corrupción, pero jamás se hablaba del tema de transparencia. La gente no conocía, y no sabía que podía y tenía el derecho de pedir información a las oficinas, a las entidades públicas. Ahora hemos logrado crear esa conciencia para que ellos asuman el derecho constitucional que tienen para recibir información pública.

Tenemos un Programa de Transparencia muy importante que nos está dando resultados importantes en lo que significa la prevención. Los veinte ministerios del Órgano Ejecutivo tienen sus Unidades de Transparencia; Unidades de Transparencia que trabajan en coordinación plena con nosotros; Unidades de Transparencia que trabajan en la difusión y en la capacitación sobre todo lo que tiene que ver con temas que tienen que ser conocidos por la ciudadanía. Para nosotros eso es muy importante. En estas Unidades de Transparencia no solo están los ministerios, sino también las entidades desconcentradas, descentralizadas. Además debo decirles, realmente con mucho orgullo,

que ya el año pasado hemos logrado que los veinte ministerios hagan rendición pública de cuentas. Han hecho rendición pública de cuentas sobre los planes operativos, sobre sus recursos, sobre los resultados y también sobre sus dificultades. Hemos hecho estas rendiciones públicas de cuentas en presencia de organizaciones sociales, organizaciones de la sociedad civil, ciudadanos y ciudadanas libres. Hemos hecho rendición pública de cuentas con toda la documentación.

Por ejemplo, el Banco Central ha podido hacer un evento enorme donde la gente ha preguntado sobre qué ha sucedido con las reservas, qué pasa con las reservas, qué pasa con la economía del país, y han tenido ese diálogo directo con las autoridades del Banco Central, algo que nunca antes se había visto.

Cuando nosotros llegamos al Gobierno incluso había una partida dentro del gobierno con un monto de dinero muy importante que se refería a gastos reservados, gastos reservados de los que, además, según la ley incluso no tenía la obligación ningún servidor público de rendir cuentas. Estos gastos reservados servían para el enriquecimiento ilícito de muchos ex servidores.

Una vez que llegamos al Gobierno lo primero que hicimos fue anular esa partida de gastos reservados y no existen más. Hace unos días, dentro de una denuncia que nosotros como Ministerio presentamos, hemos constatado cómo muchos ex Ministros del Interior, cómo muchas ex autoridades han hecho uso y abuso de los gastos reservados del monto realmente muy, pero muy importante.

Debemos decirles que, dentro de todo el Programa de Prevención, Promoción de Ética y Transparencia, se han capacitado a más de 5.583 servidores públicos. Tenemos en Bolivia 16.155 servidores públicos. Entonces, esto equivale a un 30%. Sabemos que todavía es un porcentaje muy pequeño, pero tenemos la esperanza de que podamos ir avanzando esto y que todos los servidores y servidoras públicos tengan capacitación y tengan información sobre estos temas.

También debemos decir que se ha capacitado a la sociedad civil. Se han hecho talleres en las principales ciudades, en las ciudades intermedias, pero también en las ciudades más pequeñas de nuestro país.

Debemos decir que hemos empezado este año con un programa que se llama Municipios Transparentes. Nos trasladamos nosotros con oficinas móviles a los diferentes municipios, pero sobre todo a los municipios más alejados para pedir y escuchar a la gente sobre sus reclamos con relación a una alcaldía, con relación a alguna otra oficina pública, y, en ese momento, tratamos de resolver el caso. Eso ha sido realmente un impacto muy importante para el ciudadano de a pie. Eso le hace sentir al ciudadano más seguro de saber que hay Estado, que hay autoridades que están preocupadas por lo que les pasa, sobre todo en las poblaciones más alejadas.

Ese es un tema, además de entre otras cosas, que lo ha instruido el Presidente Morales. Al Presidente Morales no le gustan los Ministros que están en su escritorio. Le gustan los Ministros que están trabajando en el campo, que están cerca de la gente, que están haciendo el trabajo que deben hacer. El Presidente Morales es una persona que viaja. Al día puede estar en cuatro, cinco lugares. Él trabaja desde las cuatro de la mañana hasta las once, doce de la noche. Él, por supuesto con ese ejemplo que nos da, hace que también nosotros los Ministros trabajemos en ese mismo ritmo de trabajo, aunque es muy difícil para nosotros alcanzar todo lo que él hace, es casi imposible, pero esa es la metodología que él tiene de trabajo.

Hemos realizado varias acciones dentro del Programa de Transparencia, eventos internacionales. Hemos contado en estos eventos internacionales también con la presencia con compañeros y compañeras de varios de sus países que han venido a compartir sus experiencias. Ha sido realmente un seminario muy importante. También hemos contado con gente del mecanismo de control, con gente del MESICIC. Ha sido, realmente, algo que ha servido para que todas las autoridades públicas puedan ponerse a pensar cómo pueden lograr la transparencia en sus instituciones, cómo pueden lograr una lucha efectiva contra la corrupción. Así que estos eventos internacionales han sido realmente importantes.

Hemos tenido también una Cumbre Nacional de Mujeres con la participación de casi mil mujeres que se han comprometido y han suscrito documentos para la lucha contra la corrupción. También hemos hecho varias otras actividades como festivales de música y todo lo demás.

Debemos decir también que, dentro de nuestro trabajo, debemos realizar acciones concretas, cuando conocemos que en una entidad los actos de corrupción han ido creciendo. Eso es lo que hemos hecho con Yacimientos, eso es lo que hemos hecho con la Aduana Nacional ahora mismo. Hemos hecho también algunas intervenciones en algunas Cajas de Salud. Hemos trabajado en estas intervenciones conjuntamente con el personal de estas entidades.

Tenemos que decir también, con relación al MESICIC, que nos hacían varias recomendaciones para el cumplimiento de la Convención. Primera cosa, que no tenemos ninguna legislación. Ahora tenemos un proyecto, una ley denominada “Marcelo Quiroga Santacruz”, es el nombre de un líder socialista que luchó y lo asesinaron precisamente por denunciar actos de corrupción, y por eso es el nombre. Y en esta Ley Marcelo Quiroga Santacruz, que en este momento ya ha sido aprobada en grande y en detalle en ambas Cámaras de la Asamblea Legislativa Plurinacional –ya está a punto, espero hasta la próxima semana, de ser promulgada por el Presidente Evo Morales– se establecen varios aspectos de la Convención. Por eso les decía que para nosotros fue una base muy importante. Por ejemplo, el tema de la protección de denunciados y testigos. Está también que se amplían las atribuciones para la Unidad de Investigaciones Financieras. Está un tema, para nosotros muy importante, que es el tema de la exención del secreto bancario. Ustedes saben que mucha gente se apoya en el secreto bancario para no mostrar sus cuentas, sobre todo, servidores y servidoras públicas. Nosotros hemos planteado, y está ya aprobada en la Ley Marcelo Quiroga Santacruz, que todos los servidores y servidoras públicas voluntariamente pueden retirar su secreto bancario para que sus cuentas puedan ser conocidas por todos los ciudadanos y ciudadanas. Ya han empezado. El Presidente Morales y el Vicepresidente Álvaro García Linera han solicitado que se levante el secreto bancario de sus cuentas. Así que cualquier ciudadano puede acceder a las cuentas bancarias de estas dos principales autoridades.

También, en concordancia con el MESICIC, se ha planteado la creación de nuevos tipos penales: están el tema del uso indebido de bienes y servicios públicos, el tema de enriquecimiento ilícito, el tema de enriquecimiento ilícito de particulares con afectación al Estado, el favorecimiento al enriquecimiento ilícito, el cohecho activo transnacional y el cohecho pasivo transnacional, la obstrucción de la justicia y la falsedad en la declaración jurada de bienes y rentas.

Estos son tipos penales que nos lo recomendaban en el MESICIC y que los hemos incorporado en nuestra legislación, y que ya están aprobados, como les decía, dentro de la Ley Marcelo Quiroga Santacruz. Como complemento de la Ley Marcelo Quiroga Santacruz tenemos el

proyecto de Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública, que va a ser una herramienta importante para la prevención en los actos de corrupción.

Debemos decirles a cada uno y a cada una de ustedes que el compromiso que Bolivia tiene en la lucha contra la corrupción ha sido reconocido a nivel internacional. También lo es a nivel nacional, pese a todos los ataques que venimos sufriendo, pese a toda la oposición que venimos sufriendo con relación a las medidas que se van tomando en la lucha contra la corrupción. Sin embargo, sabemos que es algo que el pueblo, que nuestra gente lo pide. Y eso es lo que estamos haciendo, eso es lo que estamos respondiendo nosotros a nuestra gente, que es lo que nos pide.

Tenemos temas poco delicados con relación a denuncias que se hacen por hechos de corrupción. Nosotros entendemos que todos tienen derecho, por ejemplo, a utilizar el sistema interamericano de protección a los derechos humanos. Pero también sabemos que muchas personas que han cometido actos de corrupción, que han hecho mucho daño económico a nuestro país han venido a presentar denuncias aquí, a la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH), manifestando que son víctimas, que son perseguidos políticos, cuando esto no es evidente.

Quiero decirles, nada más como un ejemplo, el caso de una ex autoridad que fue alcalde, fue prefecto, fue, además, persona de confianza de García Meza, porque fue edecán de García Meza –un ex dictador– que, a través de los cargos que ha ostentado, como el de ser alcalde y el de ser prefecto del departamento de Cochabamba, ha causado un daño económico a nuestro país de más de veintidós millones de dólares. Esta persona está aquí en los Estados Unidos viviendo en un departamento de lujo en Miami y ha acudido a los organismos interamericanos para pedir protección. La pregunta es: ¿vamos a proteger a aquellas personas que han dejado sin caminos, sin escuelas, sin hospitales a un pueblo que lo necesita? Esa es una pregunta que creo que todos debemos respondernos, que todos debemos analizar, porque no se puede dejar que se utilicen los sistemas interamericanos para proteger la impunidad, para dejar en la impunidad estos hechos.

Este es simplemente un ejemplo que les mostramos porque tenemos muchos. Aquí en los Estados Unidos hay mucha gente que está refugiada que tiene que rendir cuentas con la justicia boliviana. Eso es algo que a nosotros realmente nos preocupa y nos extraña que no se tenga una posición con relación a esto. Se habla mucho del tema de derechos humanos, se habla mucho del tema de la lucha contra la corrupción, pero también quisiéramos nosotros, como país, cosas concretas, resultados concretos en este tema.

Muchísimas gracias; muchas gracias por su atención.

El PRESIDENTE: Muchas gracias, señora Ministra, por su muy ilustrativa e interesante presentación. Ofrezco la palabra a las delegaciones que deseen manifestarse con relación a la exposición de la señora Ministra de Transparencia Institucional y Lucha Contra la Corrupción de Bolivia.

Tiene la palabra el Representante de la Argentina.

El REPRESENTANTE ALTERNO DE LA ARGENTINA: Gracias, señor Presidente.

Mi Delegación desea agradecer la presencia de la doctora Nardi Suxo Iturry, Ministra de Transparencia y Lucha contra la Corrupción en Bolivia. Queremos señalar que tomamos nota de la

relevante información presentada esta mañana sobre un tema, la corrupción; como bien dijo usted, ataca y destruye nuestras sociedades en todos sus aspectos; un mandamiento, como dijo usted.

También tomamos nota, con sumo interés, de las medidas internas que van desde la creación del Ministerio de Transparencia y Lucha contra la Corrupción hasta el establecimiento de la Política Nacional y la implementación de un programa en la materia. Vemos también, con mucho interés, cómo los ministerios y entidades públicas rinden cuenta de sus gestiones, realmente un gran avance.

Queremos, por lo tanto, felicitar a usted, a su Gobierno, por los avances y logros obtenidos frente a este flagelo y agradecerle especialmente que haya compartido con nosotros sus experiencias en la materia.

Muchas gracias.

El PRESIDENTE: Gracias. El Representante Permanente del Ecuador tiene la palabra.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DEL ECUADOR: Gracias, señor Presidente.

Primero, quiero felicitar a la Misión Permanente de Bolivia y a la señora Ministra por haber traído este informe a conocimiento del Consejo Permanente y compartir sus experiencias en un tema que, sin duda, es vital para muchos de nuestros países. Efectivamente, como señalaba la señora Ministra, la incidencia negativa en el desarrollo del fenómeno de la corrupción es realmente grande y causa un daño tremendo a los afanes de desarrollo de nuestra sociedad.

En ese sentido, ha sido importante escuchar las acciones desplegadas por Bolivia en la etapa del actual gobierno para enfrentar y combatir este flagelo. El hecho importante de haber construido un sistema discutiendo con las organizaciones sociales y articulando una política de Estado, una política pública que, al parecer, resulta realmente efectiva para combatir la corrupción. Igualmente, me parece importante el hecho de que haya señalado la señora Ministra el papel que, en esta construcción de una política de Estado contra la corrupción, ha desempeñado la Convención Interamericana contra la Corrupción.

Agradezco a la señora Ministra el haber compartido, creo que es importante y necesario que entre nosotros y nuestros países compartamos estas experiencias ya que tenemos problemáticas similares. En el caso ecuatoriano, efectivamente, también hemos construido un sistema para combatir la corrupción que ahora radica en el Consejo de Participación Ciudadana, en el cual está presente la sociedad civil más que nada y la Secretaría de Transparencia, que funciona en la Presidencia de la República.

Es importante, y felicito a la señora Ministra por llamar la atención acerca de cómo los culpables de corrupción, los culpables de lesa patria, como se les debe llamar, sin embargo, acuden a organismos como la misma Comisión Interamericana de Derechos Humanos, o se refugian en países amigos para evitar el castigo, porque el hecho de que persista la impunidad es también una dimensión grave para la persistencia, valga la redundancia, del fenómeno. Hay que señalar que estos esfuerzos que hacemos los países para combatir fenómenos como este a veces no son comprendidos y, al contrario, a veces se da la vuelta a los argumentos y somos más bien víctimas de represalias, podríamos decir, por parte de organismos que están llamados a investigar lo que hacen los países y relativizan las acciones realmente difíciles y sostenidas que veníamos haciendo.

De manera que, señalando esto, felicito a Bolivia, felicito a su Ministra y, además, comprometo el apoyo de nuestro Gobierno, de nuestro país, para avanzar compartidamente en la lucha contra este flagelo de la corrupción que tanto daño ha venido haciendo a nuestros pueblos.

Muchas gracias.

El PRESIDENTE: Gracias. Tiene la palabra el Representante Permanente de Venezuela.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DE VENEZUELA: Gracias, señor Presidente. Gracias, señora Ministra, por su presentación.

Creo que una de las buenas señales que está dando Bolivia, como prueba de que está funcionando su evolución en esta materia ética, es que por primera vez, yo no sé si en la historia, pero por primera vez en lo que yo tengo de memoria, uno comienza a ver a Bolivia como un país rico. Un cambio producido en pocos años, porque fue un país, o ha sido un país sometido al pillaje por parte de su clase dirigente, aparte del tema de los derechos humanos, por supuesto.

En los años cincuenta, y antes de los cincuenta, Bolivia tuvo una revolución que no pudo prolongarse en el tiempo en materia de cambio social y económico, pero en los grandes saraos europeos, en los grandes salones de fiesta, había una familia y un señor, creo que se llamaba Antenor Patiño, que prodigaba la riqueza que le pertenecía a él, pero que debió haberle pertenecido al pueblo boliviano. Y, bueno, no se pudo avanzar mucho en esta materia. Hago esta reflexión porque también dentro de la democracia, y no solamente dentro de las dictaduras, y también dentro del socialismo se pueden producir fenómenos de corrupción.

Venezuela está marchando hacia el socialismo y, al mismo tiempo, tenemos que enfrentar problemas de corrupción que no hemos podido solucionar porque hay una cultura que se consolidó a lo largo de los tiempos de la democracia representativa, con la curiosidad, vergonzosa para nosotros, de que la democracia, el período de la democracia representativa, es decir, la democracia representativa en Venezuela robó y mató más que la dictadura. A esto no se le prestó mayor atención, como a muchas de las cosas que denunciamos los venezolanos porque, al fin y al cabo, con la elegante vestimenta de haber sido en algún momento en América Latina una de las pocas democracias funcionales se podía encubrir este fenómeno. Pero el fenómeno existe.

El otro problema con el fenómeno de la corrupción, por supuesto, es la cultura que estimula la necesidad de corromperse: el consumismo, los valores neoliberales. A veces pienso que ocurren, digamos, en las manifestaciones capitalistas o neoliberales de nuestra cultura cómo hasta el engaño funciona. Si en mi país se le dice a alguien por la televisión esto cuesta \$9,99, es un engaño legalmente y socialmente aceptado. Es para decirle al potencial consumidor que no cuesta \$10 cuando lo que cuesta es \$10, pero se le dice \$9,99. O como cuando se le dice, con este \$9,99 te vamos a dar esto, y esto y esto, y esto, gratis. Entonces, el engaño como atentado ético se consolida, se acepta.

Más allá de esto hay el otro fenómeno, bueno, por supuesto, la corrupción privada. Hay la costumbre, muy mala costumbre, de asociar la corrupción a una fuente de carácter estatal, a los políticos, a los funcionarios en ejercicio cuando inclusive el fenómeno de la complicidad se manifiesta con el apoyo del privado, y generalmente es así. El privado es el que compra, el que seduce, el que engaña, y el funcionario público se deja seducir o cae ante la tentación, siempre por

alguna excusa, lograr que los niños aprendan inglés, comprarse una casa, si es posible un apartamento en algún otro país. Pero no quiero hablar de países porque en todos los nuestros hay cosas que señalar, que son muy negativas y que nos pueden producir rubor como personas.

Hay el otro problema, que usted lo enfocaba también, porque la condición de político, del corrupto, produce respuestas políticas, cuando estas deben de ser de carácter sustantivo, procesal, ético y no político. Entonces, el político que roba, pero que tiene amigos en otros países o depósitos en otros países encuentra una protección que no debería tener. Bueno, eso depende, por supuesto, de cada país, de cómo enfrenta cada país “anfitrión” este problema. Nosotros lo tenemos desde norte a sur del Continente.

Hace años se calculaban los capitales corruptos de Venezuela en el exterior en cerca de cien mil millones de dólares. Hay que ver lo que habríamos podido hacer en materia de justicia social con esa cantidad, pero ahora ocurre que tenemos que enfrentarnos a nuestros ladrones como víctimas políticas.

Eso, y lo propongo nuevamente para reflexión, es como un mensaje en esta OEA, que adquirió ayer una renovación para que se tomen más en serio las denuncias que se hagan y se logre desgranar qué es lo sustantivo y cierto en acusaciones y quejas que presentan los Estados, y qué puede ser un tema mal procesado o que puede ser potencialmente una injusticia. Nos encontramos con mucha frecuencia –y usted lo mencionaba sobre algunos niveles de audición o de interlocución dentro del sistema interamericano– que se responde con una rapidez asombrosa cuando cualquiera desde una de nuestras capitales, o de cualquier parte del mundo, llama a esos interlocutorios oficiales dentro de la OEA para pedir auxilio, y recibe el auxilio inmediato sin que se produzca una llamada a la otra parte para al menos tener, antes de la rápida pronunciación, otra versión de los acontecimientos. Eso nos hace daño, y eso perjudica a la Organización, y corremos acá, entonces, el peligro de una cacería de brujas de países, de acuerdo a las simpatías o antipatías que puedan inspirar a espacios institucionales dentro del sistema interamericano. Y esa es una materia para reflexión.

Hay casos en los que uno sabe que alguien es un bandido total o una bandida y son acogidos como héroes y se presentan protestas sin escuchar a la otra parte, sin analizar. Es el problema, ni siquiera lo llamaría de solidaridades automáticas, hablaría más bien de represalias automáticas. Creo que fue el Embajador del Ecuador que utilizó la palabra represalia. Y ese es un fenómeno que tenemos que atender.

Allí hay un grave problema ético, hay un problema de valores, hay todo un aparato de comunicaciones que favorece la corrupción. Y lo que se haga para poner orden en ese inmenso desorden ético en muchas ocasiones no solamente no es comprendido, sino que es combatido y, en la práctica, significa que países, gobiernos o instituciones dentro del sistema interamericano terminan tomando partido por los villanos por razones políticas.

Usted mencionó, y con eso termino, el caso de El Alto. A mí lo de El Alto me impresionó mucho cuando se produjo esa matanza porque la reacción institucional de la OEA creo que tomó como siete días y casi a la fuerza, porque hubo protestas por el silencio. Y no pasó nada, y no hubo sanciones, y no hubo quejas, y los muertos se quedaron muertos por supuesto, como todo muerto, imposible revivirlos, pero eso fue una tragedia para Bolivia, y acá fue una rutina que mereció observaciones y discreción de carácter político.

Muchas gracias.

El PRESIDENTE: Gracias, Embajador. Tiene la palabra el Representante Permanente de Guatemala.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DE GUATEMALA: Muchas gracias, señor Presidente, y buenos días.

Quiero agradecer la presencia de la señora Ministra Suxo Iturry, agradecer el sucinto informe que nos presentó, aplaudir esos esfuerzos que ustedes están implementando en Bolivia, esfuerzos que nosotros también hemos tratado de emular. Reconocemos el valor intrínseco que tiene el Mecanismo de Seguimiento de la Implementación de la Convención Interamericana contra la Corrupción (MESICIC) para ayudarnos a legislar mejor. Precisamente esta semana, desde el viernes pasado, en realidad, el MESICIC está en sesión y ha demostrado cuánto se puede trabajar juntos cuando hay voluntad.

Quisiera hacer un apunte nada más respecto al MESICIC. Es un instrumento novedoso, pero es una evaluación entre Estados, que algunos bien podrían ruborizarse porque implica alguna forma de injerencia, pero no. En el fondo es una cooperación activa entre los Estados Miembros por un interés compartido, como son la transparencia y la lucha contra la corrupción. Igual podemos hacer esfuerzos comunes para defender causas comunes: democracia, derechos humanos.

Por eso, celebro su informe, señora Ministra. Tiene mucho de valor la actualización que en su país se ha hecho precisamente de las instituciones y de las tipificaciones penales, que estábamos un poco rezagados, mi país al igual. Pero le comparto también que nosotros hemos creado un Viceministerio de la Transparencia, precisamente encargado de fortalecer la capacidad analítica y operativa de las finanzas públicas del Estado y garantizar el acceso en materia fiscal y aduanera para una debida transparencia. El fin, por supuesto, es impulsar la transparencia en la gestión pública y en materia de adquisiciones y contrataciones. El ciudadano tiene derecho a estar informado y la Convención Interamericana contra la Corrupción es un paso importante en ese sentido. El ciudadano informado es un mejor ciudadano.

Le agradezco su informe, lo aplaudo y, como le digo, todos estamos en esa causa compartida.

Muchas gracias.

El PRESIDENTE: Gracias Embajador. Tiene la palabra el Representante Permanente del Brasil.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DEL BRASIL: Muito obrigado, Senhor Presidente.

Saúdo a presença entre nós da Ministra de Transparência Institucional e Luta contra a Corrupção da Bolívia, Doutora Suxo Iturry, e agradeço especialmente a apresentação da recente experiência boliviana sobre um tema que infelizmente representa um flagelo para todos os nossos países.

Certamente haverá estatísticas sobre os efeitos daninhos da corrupção sobre o desenvolvimento de nossos povos. Quantas vidas se têm perdido com o reflexo dos efeitos da corrupção sobre, por exemplo, os nossos sistemas de saúde.

[Pausa.]

Si, como lo escribí en portugués, tal vez sería un poquito difícil hacer al mismo tiempo la autointerpretación.

Quantas famílias em nossos países seguem abaixo da linha da pobreza extrema por conta, justamente, do desvio de recursos destinados a programas de inserção social. A corrupção é o pior tributo que se pode impor às populações de nossos países.

A Organização dos Estados Americanos tem plena consciência da importância central que tem este tema do combate à corrupção como instrumento de promoção do desenvolvimento e, em última análise, como instrumento de justiça social.

Com efeito, realizou-se em 1996, em Caracas, uma Conferência Interamericana Especializada, na qual se adotou a Convenção Interamericana contra a Corrupção. As sucessivas reuniões da Comissão de Peritos do Mecanismo de Seguimento da Implementação da Convenção Interamericana contra a Corrupção (MESICIC) têm produzido importantes avanços na luta contra a corrupção.

O Brasil atribui importância essencial ao combate à corrupção. No plano interamericano cabem atualmente ao Brasil a presidência da Comissão de Peritos do MESICIC, bem como a presidência da Conferência dos Estados Partes na Convenção Americana. E o Brasil seguirá envidando todos os esforços para, em conjunto com os demais países interamericanos, dar combate a esta praga que, como disse no início da minha intervenção, afeta profundamente as nossas populações, os nossos povos.

Muito obrigado, Senhor Presidente.

EL PRESIDENTE: Gracias, Embajador. Tiene la palabra el Representante Permanente de Nicaragua.

EL REPRESENTANTE PERMANENTE DE NICARAGUA: Muchas gracias, señor Presidente.

La Representación de Nicaragua saluda a la doctora Nardi Suxo Iturry y agradece su presencia y la interesante exposición que ha hecho. Indudablemente es productivo el intercambio de experiencias, la exposición sobre la experiencia de Bolivia en el campo de la prevención y la lucha contra la corrupción. Sin duda alguna, Bolivia tiene una definición de políticas públicas en este ámbito y está reforzando la organización de instituciones probablemente sean piloto en América Latina, la creación de un ministerio específico para la prevención y la lucha contra la corrupción, e indudablemente que es de utilidad la información que nos ha proporcionado.

Coincidimos, indudablemente, en esta preocupación de prevenir y luchar contra este flagelo, que en Nicaragua, como en otros países, deja efectos negativos en el ámbito económico, social,

estatal, privado y político. Consideramos que la preocupación también que planteó Bolivia es interesante tenerla en cuenta, en el sentido de que la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH) debe tener mucho cuidado en no permitir que elementos que actúan de forma corrupta en los diferentes países pretendan encubrir sus actividades buscando la protección en la CIDH, alegando que son perseguidos políticos. Ese tipo de fenómeno obviamente creo que está bastante generalizado en todos nuestros países y es muy importante que la Secretaría tome nota de esto para que traslade la preocupación de Bolivia, que es una preocupación en todo caso también de Nicaragua, para que se tenga mucho cuidado y evitar que la CIDH sea sorprendida por funcionarios o ex funcionarios que pretenden protegerse de esa manera de sus actividades delictuales.

Sería eso, señor Presidente. Muchas gracias.

El PRESIDENTE: Gracias, Embajador. Tiene la palabra la Representante Alternativa de Costa Rica.

La REPRESENTANTE ALTERNATIVA DE COSTA RICA: Gracias, señor Presidente.

Esta Representación felicita al Estado Plurinacional de Bolivia, a través de su Ministra de Transparencia Institucional y Lucha contra la Corrupción, a quien le agradecemos compartir con todos nosotros los esfuerzos en la lucha en que todos los países estamos. Principalmente resaltamos esa vinculación del tema con el ejercicio directo de los derechos humanos de los ciudadanos. También consideramos importante puntualizar el apoyo de la OEA en esos esfuerzos a través del MESICIC.

Gracias, señor Presidente.

El PRESIDENTE: Gracias. Tiene la palabra el Representante Alternativo de los Estados Unidos.

El REPRESENTANTE ALTERNATIVO DE LOS ESTADOS UNIDOS: Thank you, Mr. Chairman.

We congratulate the Bolivian Mission for taking the initiative to raise the topic of corruption here today.

We listened with great interest to the presentation made by Dr. Nardi Suño Iturry. My delegation thanks her for her detailed report on the efforts being undertaken by the Government of Bolivia to combat corruption. We view it as a very useful contribution to our discussions and our work.

Mr. Chairman, the United States is pleased that the Organization of American States remains strongly committed to the struggle to end corruption in the Americas. The fight against corruption is the fight for democracy, good governance, and human rights. Corruption causes immense harm to democracy. It undermines the confidence that citizens must have that their government is working on their behalf and that democracy itself is worth preserving.

As the Minister noted, corruption reallocates resources for the politically connected, denies greater economic opportunity and social mobility to disadvantaged or marginalized citizens, and

prevents the democratic process from providing its greatest benefit: a government responsive to the people.

We welcome Bolivia's effort to eliminate corruption but underscore also the vital importance of protecting legal due process in the struggle and not allowing anticorruption to become an instrument for use exclusively against political opponents.

Mr. Chairman, the government-approved experts who participate in the Follow-up Mechanism to the Inter-American Convention against Corruption (MESICIC) process also make valuable contributions to the anticorruption dialogue in our hemisphere. We are very glad that the OAS Secretariat is currently working with 13 member states to create individual national plans of action. We would encourage all countries to consider utilizing this OAS tool as part of broader anticorruption strategies.

We look forward to working with the OAS and the Government of Bolivia to continue advancing shared interests in combating corruption and impunity, elements central to the promotion of a more just, democratic, and prosperous future.

Thank you.

El PRESIDENTE: Gracias. Tiene la palabra el Representante Permanente de Chile.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DE CHILE: Muchas gracias, Presidente.

Nosotros también deseamos agradecer la presencia en este órgano político de la Ministra Nardi Suxo Iturry.

La Ministra ha compartido con nosotros la experiencia de su país en un tema central para la democracia y para el Estado de Derecho.

Quiero hacer dos reflexiones:

La primera es que me parece muy importante la valoración que la Ministra hace del alcance del sistema regional y también del global, porque eso es muy importante, del regional y del global, en esta materia. El MESICIC es un mecanismo de revisión entre pares, un mecanismo de revisión entre Estados, mencionaba el Embajador de Guatemala. Eso es muy importante porque eso responde a una forma moderna de concebir el multilateralismo. El Secretario General, hace algunos días, cuando presentaba su programa, hablaba de multilateralismo moderno, amplio, inclusivo. Efectivamente, un multilateralismo moderno requiere trabajar estos temas desde una perspectiva de cooperación, no punitiva y de sanción.

En esa medida, el MESICIC ha sido fundamental para contribuir al avance en materia de políticas públicas, pero, lo que es más importante, para crear una cultura ciudadana de transparencia. Quiero mencionar, porque la Ministra lo hacía también, aquí el vínculo que existe con el tema de derechos humanos, que es un vínculo no solo jurídico sino también ético. En el caso de mi país, a raíz de ese vínculo, se creó precisamente el Consejo para la Transparencia y la Ley de Transparencia como producto de una sentencia de la Corte Interamericana de Derechos Humanos que condenó al

Estado de Chile. Ese es el valor de un multilateralismo operativo y de un sistema que contribuye a fortalecer las instituciones del Estado de Derecho y la democracia.

El segundo comentario que quería hacer yo era respecto a cuatro ideas. Me parece muy importante que comparta la Ministra las experiencias de Bolivia en lo que yo llamaría el capítulo de la estructura institucional, primer punto. Segundo, el enfoque de prevención, que es fundamental dentro de la cultura de transparencia. Tercero, la capacitación, donde la OEA puede trabajar. El Secretario General Adjunto, que está aquí, podría ayudarnos a visualizar eso en el futuro, la cooperación, la capacitación, y el MESICIC puede ayudar mucho y lo que está haciendo. Y, el cuarto, que me parece muy interesante, lo digo desde la perspectiva jurídica, es el desarrollo progresivo del derecho penal en esta materia. Ella mencionó dos figuras jurídicas, dos tipos jurídicos que creo que son importantes porque nos permite ir generando intercambios de experiencias legales de cómo se tipifican estos ilícitos.

Eran esos los comentarios. Quiero decirle, Ministra, que su visión nos alienta a continuar profundizando la cooperación interamericana en este punto central, insisto, para la democracia, para el Estado de Derecho.

Muchas gracias.

El PRESIDENTE: Gracias, Embajador. Tiene la palabra la Representante Permanente del Uruguay.

La REPRESENTANTE PERMANENTE DEL URUGUAY: Muchas gracias, señor Presidente.

Antes que nada, quería agradecer la presencia de la doctora Nardi Suxo Iturry, Ministra de Transparencia Internacional y Lucha Contra la Corrupción de Bolivia, por la presentación que hizo en el día de hoy y por habernos dado a conocer la experiencia boliviana al respecto.

Mi Delegación desea también resaltar la importancia de contar, en el ámbito interamericano, con una Convención como lo es la de la corrupción, por haber constituido un verdadero avance en la materia, por lo innovador de este instrumento donde la cooperación internacional resulta fundamental, así como también la tipificación que ha hecho de algunos delitos en este ámbito. Asimismo, también queremos resaltar, como lo han hecho quienes me precedieron, la importancia de contar con un mecanismo como el MESICIC. Estimamos sumamente interesante la mención que hizo la señora Ministra acerca de la referencia existente en la Constitución boliviana, que es reflejo de la importancia que se le da a este tema, del tema de la transparencia y la ética. La calidad de la democracia está intrínsecamente ligada a la transparencia y a los progresos en la materia de combate a la corrupción. Estos son logros significativos porque implican, como bien también se ha dicho, la vigencia de los derechos humanos.

Nuestro país también ha realizado importantes progresos en materia de promoción de la transparencia y la ética pública, tanto a través de la aprobación de legislación al respecto como por contar con órganos como el de la Junta de Transparencia que trabaja en este tema.

Muchas gracias.

El PRESIDENTE: Gracias, Embajadora. Tiene la palabra la Representante Alterna de México.

La REPRESENTANTE ALTERNA DE MÉXICO: Muchas gracias, señor Presidente. Buenos días a todos.

Mi Delegación quisiera, antes que nada, agradecer a la Ministra Nardi Suño Iturry por su interesante presentación de este día. Nos resulta de gran interés conocer los importantes avances que han realizado en materia de lucha contra la corrupción en los últimos años. Les deseamos el mayor éxito y que sigan cosechando frutos en estos esfuerzos a futuro.

Algunas de las delegaciones que me antecedieron ya se han referido a la importancia del MESICIC. A mi Delegación le gustaría más adelante, también en ese foro, seguir conociendo con más detalle las disposiciones de esta ley que esperamos que pronto sea adoptada en Bolivia.

Creemos que las experiencias que ha compartido con nosotros esta mañana es un ejemplo claro de las repercusiones positivas que el desarrollo del derecho internacional tiene al interior de nuestras naciones. Definitivamente es importante resaltar el trabajo conjunto que realizamos en el MESICIC, que es una respuesta coordinada que tenemos o una respuesta conjunta a esos retos comunes que tenemos en todas nuestras naciones. Y los felicita. Enhorabuena.

Gracias.

El PRESIDENTE: Muchas gracias. Tiene la palabra el Representante Permanente de Perú.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DEL PERÚ: Gracias, Presidente.

Queremos unirnos también a las felicitaciones que se han hecho a la Ministra de Transparencia Institucional y Lucha Contra la Corrupción de Bolivia por la exposición que ha hecho. Queremos felicitarlos por los avances que están logrando en este tema que es, evidentemente, un tema de interés para todos nosotros.

En el caso del Perú somos particularmente activos en el tema de lucha contra la corrupción. En el plano interno, tenemos una Secretaría de Gestión Pública que depende de la Presidencia del Consejo de Ministros y que se ocupa directamente del tema de lucha contra la corrupción. El hecho de haberla colocado bajo la jurisdicción de la Presidencia del Consejo de Ministros es para que alcance a todos los sectores del Poder Ejecutivo.

Además de eso, tenemos una Comisión Multisectorial que está liderada por el ex Contralor General de la República, el señor Genaro Matute. En esa Comisión Multisectorial hay una amplia participación que asegura que en esta lucha contra la corrupción no se descuida ningún ángulo.

En el plano interamericano, como es sabido, el Perú es parte de la Convención Interamericana contra la Corrupción. No hace mucho, en septiembre de 2009, el Comité de Expertos del MESICIC aprobó el informe del Perú en el marco del Mecanismo de Seguimiento de la Implementación de la Convención Interamericana contra la Corrupción. Quería aprovechar para resaltar también que estamos en un trabajo de coordinación con la Secretaría General para organizar una Conferencia Hemisférica contra la Corrupción, en Lima, en la semana previa a la Asamblea General. La idea es

que en esa reunión, entre otros temas, se aborde la implementación de los planes nacionales anticorrupción que han sido elaborados en cooperación con la Secretaría del MESICIC.

En cuanto a la referencia que hizo la Ministra a un tema bilateral con el Perú, quería asegurarle que, en el caso de mi país, puede tener ella la absoluta seguridad de que el Perú es un país cumplidor de sus compromisos internacionales, que los respeta hasta las últimas consecuencias y que, siempre y cuando se sigan los procedimientos establecidos en esos compromisos e instrumentos internacionales, podrá haber una amplia colaboración por parte de mi país, ya sea en el plano del Poder Ejecutivo cuanto en el plano de la cooperación judicial.

Gracias, Presidente.

El PRESIDENTE: Gracias, Embajador. Tiene la palabra el Representante Alterno de El Salvador.

El REPRESENTANTE ALTERNO DE EL SALVADOR: Muchas gracias, Presidente.

Mi Delegación desea agradecer, en primer lugar, a la Delegación de Bolivia por haber traído este tema tan importante para nuestros países para discusión al Consejo Permanente e, igualmente, felicitar a la Ministra de Transparencia Institucional y Lucha Contra la Corrupción de Bolivia por la presentación que nos ha hecho.

La señora Ministra nos ha presentado la experiencia de un antes y un después. En lo que estima mi Delegación, la decisión adoptada por el actual Gobierno de Bolivia de reestructurar lo que es su sistema de combate y lucha contra la corrupción dejará las bases de un sistema institucional sólido frente a lo que es la lucha contra la impunidad y la corrupción.

De manera particular, mi Delegación desea destacar la acertada decisión del Gobierno de Bolivia de atacar la corrupción más allá de sus orígenes institucionales; es decir, desde la etapa escolar, lo cual va a crear esa cultura de transparencia que señalaba el Embajador de Chile y que, sin duda alguna, es una siembra que dará sus frutos sustantivos en las próximas décadas.

Ciertamente, el sistema interamericano, a través del MESICIC, ayuda a nuestros países a que la hoja de ruta institucional en la lucha contra la corrupción se mantenga vigente y actualizada, bajo un carácter responsable, frente a una enfermedad institucional intrínseca a la gestión gubernamental.

Quiero destacar que el Gobierno de El Salvador, al igual como lo ha señalado la señora Ministra en lo que es la gestión del Gobierno de Bolivia, a través de la Subsecretaría de Transparencia, dependiente de la Presidencia de la República, realiza, con firme compromiso frente a la sociedad salvadoreña, su labor de combatir, sin ninguna tolerancia, cualquier práctica destinada a cometer actos de corrupción.

Felicidades, señora Ministra. Gracias, Presidente.

El PRESIDENTE: Muchas gracias. Tiene la palabra el Representante Permanente de Saint Kitts y Nevis.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DE SAINT KITTS Y NEVIS: I thank you, Chair.

Chair, I want to congratulate the distinguished Minister of Institutional Transparency in the Fight against Corruption in Bolivia, Dr. Nardi Suño Iturry, for the measures that, as she has outlined, her country has taken to deal with this challenge.

In my jurisdiction, Chair, Caribbean Community (CARICOM) member states individually elaborate laws that protect against impunity and encourage accountability with regard to public funds. Collectively, as a community of nations, we foster a culture of accountability and transparency among our member states. It wasn't always the case, but there is a growing emphasis on those values.

But the truth is, Chair, that given the correct circumstances, any of our states, not just Bolivia, would be inclined to corruption and impunity, so we must appreciate the need to treasure, foster, develop, and enhance democracy, the rule of law, and good governance within the inter-American system. No society that I know of has successfully been able to legislate decency or disinclination to deadly human sins, including greed. It's an intrinsic part of our human condition and will continue to be.

The Mechanism for Follow-up on the Implementation of the Inter-American Convention against Corruption (MESICIC), our instrument to deal with corruption within our system, is commendable, so we must do our best to develop it.

A further truth, Chair, is that whether it is capital punishment, human rights, corruption, or political persecution, our member states are all at various stages in their evolution in dealing with these situations. Hence, rather than judge one country or another—a practice MESICIC seeks to guide us away from—we must seek to develop the means to lift up one another. MESICIC is just one mechanism that assists us in so doing. We must seek to develop our inter-American system to offset tendencies at the institutional, political, and national levels to do wrong, so let us keep working at the OAS to build up whatever we need to offset these tendencies.

Thank you, Chair.

El PRESIDENTE: Gracias. Tiene la palabra el Representante Alterno de Panamá.

El REPRESENTANTE ALTERNO DE PANAMÁ: Gracias, señor Presidente.

Brevemente, queremos agradecer a la señora Ministra de Transparencia Institucional y Lucha Contra la Corrupción de Bolivia por el informe que nos ha proporcionado.

Nuestro país, Panamá, actualmente le brinda una gran prioridad a la lucha contra la corrupción. La corrupción y la impunidad atentan contra la institucionalidad y afectan profundamente la democracia. Sus efectos son nocivos para la sociedad y frenan el desarrollo nacional.

Nuestra Delegación aprovecha la oportunidad para reiterar su apoyo a todas las instancias de la Organización que atienden el tema de la corrupción en nuestro hemisferio.

Finalmente, Presidente, reiteramos nuestro agradecimiento a la señora Ministra y felicitamos al Gobierno boliviano por todas las acciones adoptadas para enfrentar el flagelo de la corrupción.

El PRESIDENTE: Gracias. Tiene la palabra el Representante Permanente del Paraguay.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DEL PARAGUAY: Gracias, Presidente.

Probablemente en mi país el peor legado de la autocracia fueron la falta de respeto a los derechos humanos y la corrupción. Desde hace más de veinte años de restaurada la democracia hemos venido luchando en ambos frentes y creo que lo estamos haciendo bien. El Gobierno actual del Presidente Lugo tiene especial preocupación en este tema, creando todas las instancias necesarias para aminorar, de alguna manera, este flagelo que arrasa con nuestra región.

Alguien dijo en un momento dado que su más grande aspiración era bajar el índice de corrupción a un dígito. Nosotros pensamos de la misma manera y ustedes bien saben que la corrupción no es algo que es hecho por una sola persona. La corrupción, por lo general, tiene dos partes: no solamente de parte del Estado, sino siempre hay algún nombre del sector empresarial, sociedad civil, organizaciones no gubernamentales (ONG) también que están involucradas, etcétera. No es un hecho aislado.

Lo que nos preocupa, como a Bolivia, es que algunos de ellos recurren a instancias de nuestra propia Organización, como la Comisión Interamericana de Derechos Humanos, apareciendo como perseguidos, y en eso tenemos que tener mucho cuidado. Somos nosotros en el Consejo los que tenemos que sentar las pautas políticas, ya que la Comisión tiene su autonomía, pero no tenemos que dejar de recordarles que quienes nos hemos comprometido, los gobiernos, los Estados, los países, queremos que esos instrumentos sean realmente eficaces.

Por eso, saludamos la posición de la Ministra boliviana en la lucha contra la corrupción. Tomamos nota de la gran tarea que están desarrollando y de sus logros y algunas frustraciones que seguirán teniendo. Pero esa es la lucha, en la lucha uno tiene que enfrentar lo bueno y lo malo. Por eso, también saludamos la propuesta peruana de tener una reunión sobre esa materia antes de nuestra Asamblea en Lima. Creo que será muy útil, porque todo lo que podamos hacer en el ámbito multilateral que apoye las gestiones que en nuestros países se realizan va a ser para beneficio de nuestros pueblos, que finalmente es el objetivo que todos tenemos.

Gracias, Presidente.

El PRESIDENTE: Gracias. Tiene la palabra el Secretario General.

El SECRETARIO GENERAL: Creo que corresponde fundamentalmente, primero, agradecer a la señora Ministra su presentación, que ha permitido un debate y una conversación interesante en este Consejo.

Solamente quería hacer tres comentarios:

Primero, creo que es muy importante lo que ha señalado la Ministra en algún momento sobre el tema de transparencia. Ciertamente, el ideal es que uno tenga funcionarios públicos que sean tan sólidos éticamente que no cometan nunca actos de corrupción, pero eso ocurre solamente en el mundo ideal, no en el mundo real. Por lo tanto, un importante instrumento para evitar los actos de corrupción es tener normas de transparencia lo más amplias posible. Como creo que decía, si no me equivoco, el juez Louis Brandeis –hay una universidad que lleva su nombre en este país–: “El mejor desinfectante

es la luz del sol”. Mientras más transparente, más visible sean las cosas, más difícil es que se cometa el acto de corrupción.

Por eso, me parece muy importante lo que ella señalaba, en el sentido también del impulso a la dictación de una normativa que haga más transparente la acción del funcionario público, lo cual, ciertamente, no pone a cubierto de todos los actos de corrupción, todas las cosas se pueden ocultar, pero ayuda mucho a desarrollar una cultura de la corrección y de la limpieza en los procedimientos. Transparencia y anticorrupción, entonces, son cosas que van de la mano y, a mi juicio, es necesario empujar ambas.

Segundo, algunas cosas que se han dicho me traen a la memoria también algunos temas que nosotros tenemos que tratar desde un punto de vista normativo y examinar si nuestros instrumentos son suficientes o no. Mi impresión es que hemos hecho mucho por perseguir la corrupción en los funcionarios públicos, pero a veces nuestras legislaciones, y no me atrevo a decirlo, nuestra propia Convención, no me atrevo a decirlo suficientemente, pero tengo la impresión de que también es así, incluso en la Convención, mucho por perseguir la responsabilidad de los funcionarios públicos o los actos de corrupción y menos por perseguir la responsabilidad de los actores privados que los corrompen, en muchos casos. Esa es una realidad. Detrás de cada funcionario que recibe un soborno, hay alguien que está pagando ese soborno. Detrás de cada persona que pide un favor remunerado, o que hace un favor a cambio de una remuneración, está alguien que está pidiendo ese favor. Creo que en esta materia también es importante entender que la corrupción, en muchos casos, es un delito de asociación. Se asocian personas para la corrupción. Puede ocurrir que alguien se robe los fondos públicos también, eso ciertamente puede pasar, pero mucho más frecuentemente es una relación entre público y privado lo que da origen a un acto de corrupción. También hay ahí un fenómeno que es importante, está el tema de la cultura de la transparencia, que mencionaba la Ministra, que es una actividad que es más difícil de castigar y, por lo tanto, es mucho más importante difundir o, por así decirlo, educar, qué es la actitud pasiva ante un hecho de corrupción. Las personas que presencian un acto de corrupción y simplemente guardan silencio para no meterse en líos es también un tema muy frecuente en nuestra sociedad.

El último tema es un poco más complejo, lo mencionaba ahora último el Embajador Saguier, entiendo que también algunos otros. Claro, es siempre posible que se usen como excusa –estamos hablando de funcionarios públicos en muchos actos de corrupción– la existencia de una persecución política, “me están persiguiendo políticamente”. O bien que, al revés, se recurra como víctima a la Comisión Interamericana de Derechos Humanos. También existe el temor de que algún Estado, algún gobierno, pueda utilizar las leyes de corrupción u otras para acusar a personas por otras razones. Esos peligros siempre existen. No creo que tengan tanto que ver con la legislación y la normativa contra la corrupción, sino fundamentalmente con el adecuado funcionamiento de los sistemas judiciales y la separación de los poderes públicos. Allí donde existe un sistema judicial claro, porque todas estas cosas van a la justicia finalmente, no son cosas que uno pueda castigar directamente, tiene que llevarla ante un tribunal, y allí donde funciona adecuadamente y de manera, no solamente de manera transparente, eficaz, sino también de manera separada, de manera independiente, un sistema judicial, esas cosas pueden ser adecuadamente corregidas.

Por lo tanto, la preocupación que se plantea, que yo comparto, a mi juicio, más que con las normativas sobre corrupción o las normativas sobre otro tipo de casos, tiene que ver, fundamentalmente, con el adecuado funcionamiento de los sistemas judiciales y de la separación de poderes en la sociedad.

Le agradezco mucho a la Ministra por su presentación, que ha sido muy importante para nosotros, y ojalá nos diéramos un tiempo más largo para discutir estos temas con alguna frecuencia.

Muchas gracias.

El PRESIDENTE: Gracias, señor Secretario General. De no haber más comentarios ni observaciones...

El SECRETARIO GENERAL: Ella quiere decir algo.

El PRESIDENTE: Perdón, ¿Cómo no? Señora Ministra.

La MINISTRA DE TRANSPARENCIA INSTITUCIONAL Y LUCHA CONTRA LA CORRUPCION DE BOLIVIA: Gracias, señor Presidente.

Simplemente para hacer una puntualización a una preocupación que manifestó el Representante de los Estados Unidos en relación con que se respete el debido proceso. En mi país se respeta el debido proceso. En mi país estamos trabajando para ello, pese a que hemos heredado un órgano judicial completamente politizado, un órgano judicial al servicio de las élites que han gobernado nuestro país y, sin embargo, estamos trabajando en las reformas a este órgano judicial para que sea un órgano judicial realmente independiente.

Dentro de la política señalada por nuestro Presidente Evo Morales de cero tolerancia a la corrupción, debemos también informarles y compartir con ustedes que tenemos 150 servidores públicos de nuestro Gobierno denunciados por hechos de corrupción. Tenemos al segundo hombre más fuerte de nuestro partido también privado de libertad en este momento en una cárcel pública. Y me refiero a un tema muy delicado, que ha sido, por supuesto, un tema que ha sido una decisión muy importante el hecho de mostrar, de dar pruebas y de dar, sobre todo, mensajes de que no se va a permitir, sobre todo a la gente allegada al Gobierno, sobre todo a la gente que está en este momento en función de gobierno, que se cometan hechos de corrupción.

Para nosotros una persona que está trabajando en nuestro Gobierno y que comete un acto de corrupción no solo es corrupto, es un traidor al proceso, un traidor al proceso de revolución democrática y cultural de nuestro país y, por lo tanto, así es tratado, como un traidor.

Debemos señalar también que ojalá podamos contar ya con jueces anticorrupción, con una policía especializada en la lucha contra la corrupción, con fiscales especializados en la lucha contra la corrupción. Todo esto está señalado en nuestra Ley Marcelo Quiroga Santacruz que, como les decía, esperemos que ya en los próximos días sea promulgada por nuestro Presidente. Así que yo despejo con esto cualquier duda que se pudiera tener sobre una correcta administración de lo que significa el cumplimiento de la ley.

Quisiera agradecer a su Presidencia, al Secretario General, que nos ha honrado con su presencia, a cada uno de ustedes, y me voy a permitir, Presidente, entregarle un paquete de documentos que testimonian el trabajo que se ha hecho. Esta es la memoria de la rendición pública de cuentas de los veinte ministerios donde, además, entre otras cosas, se recoge el comentario del ciudadano y de la ciudadana.

Tenemos también una memoria institucional sobre el trabajo que hemos hecho en el Ministerio en este año que tiene el Ministerio. También tenemos aquí con nosotros, que lo vamos a dejar, la Política Nacional de Transparencia y Lucha Contra la Corrupción, donde se señala todo lo que significa el tema de la transparencia, la ética y el compromiso que tienen que tener el servidor y la servidora pública, y también un plan estratégico institucional para los próximos cinco años, que lo hemos trabajado, reiteramos, con la gente, que lo hemos trabajado con el ciudadano y la ciudadana.

Muchísimas gracias, Presidente.

El PRESIDENTE: Muchas gracias, señora Ministra, por esta documentación tan valiosa y por las precisiones que usted acaba de aportar. Tiene la palabra el Representante Alterno de los Estados Unidos.

El REPRESENTANTE ALTERNO DE LOS ESTADOS UNIDOS: Thank you, Mr. Chairman.

I just want to clarify that if you look carefully at my comments, you will see that I was not accusing the Government of Bolivia of using anticorruption efforts as a political strategy; I was making a general appeal that that not be the case in the world.

Since the Honorable Minister has brought it up, on the subject of due process, she mentioned some prominent Bolivians living in the United States and some other countries who are apparently wanted by the Government of Bolivia for corruption. Insofar as the United States is concerned, we have never received any extradition requests from the Government of Bolivia for any of these people, and that would be one of my concerns when I talk about due process: that we not politicize this issue. There are well-established legal mechanisms for processing these sorts of cases, and if there is a concern about a Bolivian citizen living in the United States who is wanted for corruption in Bolivia, the Government of Bolivia has mechanisms through which to file an extradition request. Thus far, we have received none.

Thank you.

El PRESIDENTE: Gracias, señor Representante. Tiene la palabra el Representante Permanente de Bolivia.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DE BOLIVIA: Muchas gracias, señor Presidente.

Solamente es para agradecer la presencia de todos ustedes y no aclarar ni explicar nada. Creo que la Ministra no ha respondido exactamente ni ha planteado nada en relación con los Estados Unidos sino en términos generales. Evidentemente, lo que mi Gobierno y la Ministra plantean es que, efectivamente, vamos a hacer absolutamente consecuentes con el convenio, y el convenio implica debido proceso, y eso esperamos de todos los países.

Les agradecemos muchísimo su presencia. Gracias, señor Presidente. Gracias, señor Secretario General.

El PRESIDENTE: Tiene la palabra el Representante Permanente del Brasil.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DEL BRASIL: Senhor Presidente, apenas para uma consulta.

Eu sei que esta reunião do Conselho Permanente foi convocada extraordinariamente para ouvir a Ministra da Transparência Institucional e o Combate à Corrupção da Bolívia sobre um tema de vital importância para todos nós.

Eu apenas gostaria de fazer um anúncio, se me fosse permitido e se eu contasse com a indulgência da Presidência e de todos os Representantes Permanentes e Representantes Alternos, em razão de um certo caráter de urgência sobre um tema positivo, se me fosse permitido.

El PRESIDENTE: Embajador, si usted me permite, le propongo que concluyamos el tema de la presentación de Bolivia y de todas maneras también la Presidencia tiene unos anuncios que hacer. Con mucho gusto le daré la palabra en ese momento.

Propongo, en consecuencia, que el Consejo Permanente tome nota de la exposición hecha por la señora Ministra Nardi Sujo Iturry sobre la iniciativa del Gobierno de Bolivia hacia la transparencia institucional y en su lucha contra la corrupción y agradecerle por mantener informado a este Consejo sobre tan importante tema, y que agradezca a la doctora Nardi Sujo Iturry, Ministra de la Transparencia Institucional y Lucha Contra la Corrupción de Bolivia su visita a nuestra Organización. Así queda acordado.

PLAZO ESTABLECIDO PARA QUE LOS ESTADOS MIEMBROS SOLICITEN BENEFICIARSE DE UN PROGRAMA DE ASISTENCIA HUMANITARIA DEL BRASIL

El PRESIDENTE: Tiene la palabra el señor Representante Permanente del Brasil para hacer un anuncio y luego la Presidencia hará otros.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DEL BRASIL: Muito obrigado, Señor Presidente.

Muito rapidamente, Senhor Presidente, por Ato Presidencial, o Brasil criou um mecanismo pelo qual se prevê o envio para assistência humanitária de estoques públicos de alimentos. São 100.000 toneladas de milho, 100.000 toneladas de feijão, 50.000 toneladas de arroz e 10.000 toneladas de leite em pó. O Ato Presidencial prevê uma lista de países que já são beneficiários desse programa.

Não obstante, uma vez atendida a demanda desses países incluídos nessa lista, o Ministério das Relações Exteriores do Brasil poderá destinar os estoques restantes a outros países atingidos por eventos sócio-naturais adversos ou em situação de segurança alimentar aguda.

Fixou-se – e daí a urgência da comunicação – o prazo de 30 de março para que as Embaixadas do Brasil nos países membros da Organização dos Estados Americanos possam apresentar eventuais solicitações para beneficiar-se desse programa.

Muito obrigado, Senhor Presidente.

El PRESIDENTE: Gracias, Embajador.

ANUNCIOS DE LA PRESIDENCIA

El PRESIDENTE: Dos anuncios, el recordatorio de que mañana tendremos dos sesiones en este mismo salón. A las diez de la mañana la Comisión General para la Asamblea General y en la tarde, a las dos y media, una sesión informal del Consejo Permanente para el intercambio de opiniones sobre el tema de las plantillas.

Además, solicito a los señores Representantes permanecer en su sitio para dar inicio inmediatamente a la sesión de la Subcomisión de Temario y Procedimientos de la Comisión Preparatoria del cuadragésimo período ordinario de sesiones de la Asamblea General que será presidida por el Representante Permanente del Perú, Embajador Hugo de Zela.

Se levanta la sesión

ISBN 978-0-8270-5752-4